

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

37826 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos y Relaciones Jurisdiccionales por el que se notifica resolución de declaración de nulidad de pleno derecho adoptada por este Departamento.*

Intentada la notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a la persona que en el anexo se indica.

Asimismo se comunica al interesado que el texto completo de la citada resolución puede ser solicitado en la Subdirección General de Recursos y Relaciones Jurisdiccionales, plaza San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, a donde podrá dirigirse, él o su representante debidamente acreditado. De no comparecer en el plazo de diez días, computado a partir del día siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" de este anuncio, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Anexo.

Resolución			Acción de nulidad	
Fecha	Órgano que la dictó	Asunto	Referencia	Interesado
4 de octubre de 2010	La Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino	Declarar nula de pleno derecho la resolución del Subsecretario de 11 de junio de 2008 sobre situación administrativa	ADM/09/28/SC/0002516	D. Luis López-Cózar Pita

Madrid, 26 de octubre de 2010.- El Subdirector general de Recursos y Relaciones Jurisdiccionales, Carlos J. Santos Román.

ID: A100078645-1